

Maria Isabel Barbeito Carneiro

RELIQUIAS EN TEXTOS Y CONTEXTOS FEMENINOS

Separata da Revista Via Spiritus – Ano 8
Centro Inter-Universitário de História da Espiritualidade
da Universidade do Porto

2001

Reliquias en textos y contextos femeninos

El *Diccionario de la Lengua Española*, de la Real Academia, define la palabra «reliquia» (del Latín *reliquiae*, – arum = restos), en su primera acepción como «Residuo que queda de un todo»; en la segunda, como «parte del cuerpo de un santo, o lo que por haberle tocado es digno de veneración», y añade el calificativo de «insigne» para hacer referencia a la «porción principal del cuerpo de un santo». A los cuerpos incorruptos que se conservan enteros, – reliquia insigne por antonomasia – se le dio el nombre de «*corpus*», en contraposición a «*ex ossibus*» o «*ex capillis*», cuando se hacía referencia a restos parciales. A las reliquias dignas de veneración, procedentes del mero contacto con el cuerpo incorrupto o lugar reconocido como sagrado, se las denominaba generalmente «*brandea*»¹; pero también recibieron los nombres de «*memoriae*», «*nomina*», «*pignora*», «*sanctuaría*»...

El efecto benéfico de los vestidos o telas pertenecientes a personajes divinos o sagrados, lo encontramos ya en la Biblia. En Mateo 9. 20, leemos: «Entonces una mujer que padecía flujo de sangre hacía doce años se le acercó por detrás y le tocó la orla del vestido, diciendo para sí mismo: Con sólo que toque su vestido seré sana.» Y más adelante, en 14. 35-36: «[...] y le presentaron todos los enfermos, suplicándole que les dejase tocar siquiera la orla de su vestido, y todos los que le tocaban quedaban sanos.» En *Hechos* 19. 11-12, se dice con relación a San Pablo: «Obraba Dios por mano de Pablo milagros extraordinarios, de suerte que hasta los pañuelos y delantales que habían tocado su cuerpo, aplicados a los enfermos, hacían desaparecer de ellos las enfermedades y salir a los espíritus malignos». De igual manera con relación a restos óseos: «y sucedió que, mientras estaban unos sepultando a un muerto, vieron de pronto venir una de estas tropas, y arrojaron al muerto en el sepulcro de Eliseo y se fueron; y en cuanto el muerto llegó a tocar los huesos de Eliseo, resucitó y se puso en pie.» (*Reyes*, 13. 21)

¹ La prohibición de abrir los sepulcros – mantenida celosamente durante el Imperio Romano –, originó la costumbre de poner en contacto con los mismos pedazos de tela y diversos objetos, que fueron venerados como reliquias, a los que se llamó «brandea».

Desde el principio del Cristianismo es fácil hacer un seguimiento a este culto, cuyo máximo exponente de sacralización lo constituye la exigencia de situar los altares sobre reliquias de santos. Sabemos que en Roma no se admitió la fragmentación de los cuerpos hasta el siglo VIII. Esta costumbre parte de Oriente. Entre los primeros testimonios que tenemos de traslados de reliquias femeninas fragmentadas, algunas de las noticias más remotas hacen referencia a Santa Ana, la madre de la Santísima Virgen, personaje que se utilizó para una auténtica especulación mercantilista.

El primer tráfico importante de reliquias se produce a partir del siglo VII, al trasladar los restos mortuorios de las Catacumbas romanas a las basílicas urbanas de toda Europa.

En nuestra Península, la invasión de los árabes supone el trasiego de reliquias desde las zonas que iban siendo conquistadas a las de dominio cristiano.

Otra gran irrupción se deriva de las Cruzadas. El afán de vanagloria debió de establecer una especie de competencia entre los caballeros, que volvían de Tierra Santa cargados de reliquias cuanto más insólitas más apreciadas. Ello pudo inducir a falsificaciones no sólo inverosímiles a nuestros ojos racionalistas del siglo XXI, sino a los de figuras como el Obispo ovetense del siglo XII Pelagio (o Pelayo)², que en torno a las reliquias del Arca de la Cámara Santa de Oviedo, cuya antigüedad – dice – «es de mucho momento», hace algunas de las siguientes apreciaciones:

«Del pan que cenó con sus Apóstoles Jesuchristo el Jueves de la Cena. No parece habría aquel día cuidado de guardarlo».

«Ítem de la maná. Maná no la había sino en el Sancta Sanctorum, adonde no se veía ni tocaba. No tiene camino de probabilidad que ninguno la tomase ni la guardase».

«Ítem de la leche. La grande humildad y honestidad de la Sacratísima Virgen María, veda pensar que ella guardase así su leche, o la diese para que otro la guardase».³

Sin duda, el momento en que se produce la polémica más encarnizada con respecto al tráfico de reliquias, así como al culto y veneración de las mismas, se encuentra en la Pre-Reforma. Reformistas seguidores de Erasmo

² Murió en Oviedo el 28 de enero de 1153. Hombre culto, cuya aportación a la historia medieval se considera digna de estima. De su obra destaca el *Liber Testamentarum*, donde se refiere a la historia de la peregrinación del arca de las reliquias. Los biógrafos destacan su lealtad a Alfonso VI y a Doña Urraca.

³ Lo recoge Ambrosio de MORALES en un informe enviado a Felipe II sobre *Reliquias y libros de Oviedo* (Biblioteca Nacional de Madrid, Mss. 5.734, fol. 318 r.). Actualizo la ortografía tanto en éste como en los demás textos que se irán sucediendo.

alzan sus voces acusadoras. Alfonso de Valdés en *Diálogo de las cosas ocurridas en Roma* denuncia por boca de Lactancio: «Si vais a Dura, en Alemania, os mostrarán la cabeza de Santa Ana, madre de Nuestra Señora, y lo mismo os mostrarán en León de Francia. Claro está que lo uno o lo otro es mentira, si no quieren decir que Nuestra Señora tuvo dos madres o Santa Ana dos cabezas». [...] Y más adelante: «Pues de esta manera hallaréis infinitas reliquias por el mundo y se perdería muy poco en que no las hubiese. [...] Si os quisiese decir otras cosas más ridículas e impías que suelen decir que tienen, como del ala del ángel San Gabriel, como de la penitencia de la Magdalena, huelgo de la mula y del buey [...]».⁴ A las objeciones que le hace el Arcediano de que las reliquias le «ponen devoción», lo que necesita para salvar su alma, le arguye Lactancio: «Pues pudiéndola salvar sin peligro de perderla, ¿no tomaríades de mejor voluntad el camino más seguro?». Inquiérese entonces el Arcediano: «Bien, pero ¿qué camino hay más seguro?». A lo que responde Lactancio: «El que mostró Jesucristo: amarlo a él sobre todas las cosas y poner en él solo toda vuestra esperanza. [...] ¿Pensáis vos que sin guardar los mandamientos de Dios iréis a Paraíso aunque tengáis un brazo de un santo o un pedazo de la cruz, y aún toda ella entera en vuestra casa? [...]».⁵

El concilio Tridentino en la sesión XXV, dedicada a tratar «de la invocación, veneración y reliquias de los Santos, y de las sagradas imágenes», aconseja la conveniencia de «venerar los santos cuerpos de los santos mártires y de otros que viven con Cristo, que fueron miembros vivos del mismo Cristo, y templos del espíritu Santo, [...] de suerte que deben ser absolutamente condenados [...] los que afirman que no se deben honrar ni venerar las reliquias de los santos [...]. Destiérrese absolutamente toda superstición en la invocación de los santos, en la veneración de las reliquias, y en el sagrado uso de las imágenes; ahuyéntese toda ganancia sordida; evítese en fin toda torpeza [...]. Tampoco se han de admitir nuevos milagros, ni adoptar nuevas reliquias, a no reconocerlas y aprobarlas el mismo Obispo [...]. En caso de deberse estirpar algún abuso, que sea dudoso o de difícil resolución [...], aguarde el Obispo, antes de resolver la controversia, la sentencia del Metropolitano y de los Obispos comprovinciales en concilio provincial; de suerte no obstante que no se decrete ninguna cosa nueva [...] sin consultar al Romano Pontífice».⁶

⁴ Una denuncia muy semejante se encuentra en el *Diálogo que trata de las transformaciones [...]*, de Cristóbal de VILLALÓN, Cap XVIII: «Cómo los soldados lo vendieron a unos alemanes que iban a Roma [...]». (in M. MENÉNDEZ y PELAYO, *Orígenes de la Novela*, tomo II. Madrid, 1907.

⁵ Alfonso de VALDÉS, *Diálogo de las cosas ocurridas en Roma*, Madrid, 1928 (Clásicos Castellanos), 189-195.

⁶ *El Sacrosanto y Ecuménico Concilio de Trento, traducido al idioma castellano por D. Ignacio López de Ayala. Con el texto latino corregido según la edición auténtica de Roma, publicada en 1564*, Barcelona, 1845, 329-333.

Obviamente, tanto la explotación simoníaca como el fetichismo, ya sea en torno a reliquias, imágenes o cualquier tipo de símbolos, siempre ha despertado la crítica de creyentes y ateos desde sus distintas miradas y perspectivas. Por citar a un autor moderno, que centra una de sus más famosas novelas, *A Reliquia*, en este tema, valgan las siguientes frases de Eça de Queiroz: «as reliquias eram valores! [...] dáva-se um caco de barro e recebia-se uma rodella d'ouro»⁷. Tras un período en que utiliza este tráfico como medio de subsistencia, el protagonista acabaría por reaccionar y sentir escrúpulos ante la idea de lo que suponía para su país: «Mas ben cedo reconheci que esta profusão de Reliquiaria saturára a devoção do meu paiz! Atochado, empanturrado de Reliquias, este cathólico Portugal ja não tinha capacidade nem para receber um d'esses raminhos sêccos de flôres de Nazareth, que eu cedia a cinco tostões!»⁸.

Pero también a lo largo de la historia se viene tributando un culto similar a figuras del mundo profano, no siempre dignas de admiración. Parece algo inherente a la humanidad convertir en ídolos a aquellos que desearía emular. De hecho, este culto resulta sintomático para tomar el pulso a una determinada sociedad. Así, actualmente, produce rechazo, incomprensión y hasta asombro el tema que nos ocupa, cuando atañe a restos de quienes alcanzaron especial veneración por su virtud y religiosidad; sin embargo, no se escatiman medios para conseguir trocitos de «brandea» profanas, pertenecientes a ídolos, cuya popularidad suele ser producto de propaganda mercantilista. Una buena muestra se pone de manifiesto en las subastas que ofrecen pertenencias de famosos.

La Iglesia llama «relativo» al culto de las reliquias, en cuanto mera evocación y honra de algo perteneciente a la persona objeto de veneración. Por tanto, ni tiene nada de supersticioso ni menoscaba el culto divino. Bajo tales premisas, lo considera legítimo.

Ya hemos visto cómo los momentos álgidos para el trasiego, coleccionismo y culto de las reliquias se producen en la Edad Media con motivo de la importación de restos procedentes de las Catacumbas; más tarde, con las Cruzadas y en la Edad Moderna como reacción contrarreformista.

La acumulación de los poderosos se pone de manifiesto. Reyes y personajes demuestran especial veneración por las reliquias, que se cuidan de atesorar y dejan a su muerte como herencia más preciada.

En nuestra Península, el período de mayor auge coleccionista, tanto en el aspecto devoto como artístico, se corresponde con el reinado de la Casa de Austria.

Tres de los máximos exponentes son los monasterios de San Lorenzo de El Escorial (Madrid); el de las Descalzas Reales y el de la Encarnación, de Madrid, este último de especial interés para mi exposición, como se evidenciará más adelante.

⁷ Eça de QUEIROZ, *A Reliquia*, Porto, 1927 (9ª ed.), 306.

⁸ Eça de QUEIROZ, *A Reliquia*, ed. cit., 309.

Felipe II, coincidiendo con la construcción del Monasterio de El Escorial, convierte a éste en el mayor relicario⁹ de España, al traer para el mismo una selección de reliquias procedentes de distintos puntos geográficos. Sirva como ejemplo el informe que recabó de Ambrosio de Morales.¹⁰ Como fruto de esa búsqueda exhaustiva, el monarca llegó a reunir más de 7.000 reliquias. Por interesar de manera especial a nuestros efectos, destaco 32 bustos-relicarios de santas, que junto a otros tantos de santos encargó el monarca a Juan de Arfe y Villafañe, el famoso artífice de custodias¹¹.

Durante el reinado de los Austrias, las reliquias están presentes en cualquier acto solemne. Ampliamente informativa en este sentido resulta la obra de José Simón Díaz *Relaciones breves de Actos Públicos celebrados en Madrid de 1541 a 1650*¹², donde se encuentran, entre otros, los siguientes testimonios:

«1565. [...] y el miércoles llégase a buena hora en el lugar de Xetafe (por Getafe), donde la Reina nuestra señora había de salir a visitar el cuerpo santo. [...] Llegóse en Xetafe a las dos horas después de medio día, donde la Reina doña Isabel nuestra señora y la serenísima Infanta doña Juana, Princesa de Portugal [...] y después de haber hecho oración y besado la caja de la reliquia la Reina nuestra señora y Princesa, y las damas y caballeros que en su servicio venían, se volvieron a Madrid aquella tarde. Hubo gran concurso de cortesanos que vinieron a visitar el santo. [...]».¹³

Al apadrinar Felipe III, en abril de 1614, al Conde del Cid – hijo de la Condesa de Saldaña –, regala a «su ahijado una cadena de diamantes, con un Relicario guarnecido de Diamantes» valorado en 6.000 escudos.¹⁴

⁹ Además de la pieza que contiene reliquias fragmentarias, se da el nombre de “relicario” al recinto o capilla destinado a la custodia y exposición de reliquias de todo tipo. En nuestra Península abundan las capillas-relicario dentro de catedrales y monasterios de cierta importancia.

¹⁰ En torno a este asunto, véase además la edición del Padre Enrique FLÓREZ, *Viage de Ambrosio de Morales por orden del Rey D. Phelipe II. a los Reynos de León, y Galicia, y Principado de Asturias. Para reconocer Las Reliquias de Santos, Sepulcros Reales, y Libros manuscritos de las Cathedralres, y Monasterios*, Madrid, Antonio Marín, 1765. Curiosamente, en el manuscrito que se cita en N. 3, Ambrosio de Morales sugiere al Monarca cómo, además de la *Relación* referente a Oviedo, «se puede dar otra de insignes santos de España, cuyos cuerpos o reliquias insignes dellos están en diversos Monesterios y Yglesias de Castilla la Vieja, Campos, Asturias y Galicia, que se podrían traer de camino quando se trujesen las de Oviedo, y la manera del haberlas parece fácil para S. M. y sin estruendo.» (fol. 322 v.)

¹¹ La obra *Qvilatador de la plata, oro y piedras*, publicada en Valladolid por Alonso y Diego Fernández de Córdoba, en 1572, es una buena muestra de sus amplios conocimientos de orfebrería.

¹² Ed. José Simón Díaz, Madrid, 1982.

¹³ José SIMÓN DÍAZ, *Relaciones*, ed. cit., 11-13: «Copilación de los despachos tocantes a la traslación del bendicto cuerpo de sant Eugenio martyr, primer Arçobispo de Toledo, de la Abbadia de Sandonis en Francia a esta sancta Iglesia».

¹⁴ José SIMÓN DÍAZ, *Relaciones*, ed. cit., 89-92.

En la celebración de este mismo evento, la Duquesa del Infantado agasaja al Rey con el obsequio de «cincuenta pares de guantes de ámbar, y una Imagen grande, guarnecida de oro, con piedras, adornada de reliquias, en que estaba una Cruz de Lignum Crucis; dos huesos como un dedo, el uno de San Pedro Apóstol, y el otro de Santo Tomás Apóstol, cuatro huesos de santas: Santa Ana, Santa Isabel, Santa Lucía y Santa Polonia.»¹⁵

En la *Relación de la fiesta solemnísimas que hubo en Madrid, a la traslación del Convento, y Monjas de la Encarnación, fundación de la Reina nuestra señora Doña Margarita de Austria [...], que tuvo lugar el 2 de julio de 1616*, se describe cómo

«Hubo en los altares infinitos blandones, cántaros, aguamaniles, ramilleteros, perfumadores, cornucopias de plata, los retablos imágenes, niños, relicarios, y Agnus Deyes (sic), lo más rico y extraordinario de oro, plata, ébano, y marfil, y de mayor primor, que hay en la Corte, con tantas, y tan grandes reliquias, y cuerpos de santos, que en cada altar había muy grandes huesos, y muchas cabeças, y tanto que ver, que se pudiera hacer muy larga esta relación, si no temiera cansar [...].»¹⁶

Y en una *Relación del Auto de la Fe, que se celebró en Madrid, Domingo a quatro de Julio de MDCXXXII*, en «Prevenções para la Fiesta», se cuenta cómo

«estuvo colgada la Capilla Real de una colgadura muy rica de brocados de rico oro de fondo en terciopelo carmesí, y en su Altar estuvo este día mientras la Misa puesta la Flor de Lis, en que está el Lignum Crucis, un clavo de Christo, del manto de Nuestra Señora, adornada, y enriquecida de joyas, piedras, y perlas, pieza tan conocida en el orbe, por ser tan grande Reliquia. Asistió a la Misa el Rey nuestro señor, habiendo salido en público a ella, acompañado de los criados de su casa, Mayordomos, Grandes, y Embajador de Francia. Aguardó para decirla revestido de Pontifical Monseñor Campegi, Obispo de Sinigaglia, Nuncio trasordinario de su Santidad. Asistieron en el banco de los Prelados el Obispo de Coimbra, electo Arzobispo de Lisboa [...]. [...] Se puso por la Serenísimas Infanta de las Descalzas¹⁷ un Altar de extremada, y bien compuesta riqueza de plata, y reliquias, que sería agravio el referirlo [...]. [...] Se puso el segundo Altar por el Monasterio

¹⁵ José SIMÓN DÍAZ, *Relaciones...* ed.cit., 91.

¹⁶ Anónima. (En José SIMÓN DÍAZ, *Relaciones...* ed.cit., 101-102).

¹⁷ Se refiere a Margarita, hija de la Emperatriz María de Austria, Margarita de la Cruz en el claustro.

Real de la Encarnación, en nombre de su Alteza del Príncipe nuestro señor. La principal figura de él fue Christo a la Columna, su adorno, y riqueza fue tal, que dejó en silencio, porque la plata, cruces, candeleros, y relicarios, fue de asombro a la vista [...]. [...] Se puso por la guardajoyas el cuarto Altar, que se hizo por su Magestad; en él se puso un dosel de piedras, perlas, y diamantes de grande valor, debajo de él se puso un Christo Crucificado, mayor que el natural, de bronce de bella escultura, [...] y a sus pies se pusieron dos arcas de reliquias, la una sobre la gradilla, y la otra sobre el Altar, con muchas reliquias, y entre ellas la cabeza de Santa Margarita [...]».¹⁸

Cuando el 7 de octubre de 1638 se bautiza María Teresa, hija de Felipe IV, la que llegaría a ser reina de Francia por su matrimonio con el «Rey Sol», el Cardenal Borja regala

«a la recién nacida un Espíritu Santo, guarnecido de diamantes, pendiente de un cordón de oro de realzada hechura, y en medio de esta joya estaba colocado un diente de la gran Virgen y docta Maestra santa Teresa de Jesús. Haga fin a esta relación lo bien pensado del de Módena en el servicio y presente que hizo a la Reina nuestra Señora el día antes de esta solemnidad, enviando a su Magestad en una caja de cristal bien guarnecida un pedazo del cordón con que la Virgen siempre Reina del Cielo Señora nuestra se ceñía, inmemoriamente venerado en su casa por la mayor Reliquia de las muchas que la ancianidad de la grandeza de ella había podido recoger.»¹⁹

II) RELIQUIAS DE MUJERES

II.1. *Acumuladoras, depositarias y administradoras de reliquias*

Abundan los testimonios. Es obvio que, generalmente, sólo las reinas y damas de la nobleza podían hacerse con esta apetecida «mercancía», presuntamente sagrada; sin embargo, se da algún que otro caso excepcional, como el que voy a presentar más adelante.

A la muerte de Don Dinís, su viuda lleva a efecto con celeridad cuantas disposiciones contenía el testamento del monarca. Entre ellas constaba la entrega de un cuantioso legado al Papa Juan XXII, como muestra de fidelidad y acatamiento. Según cuentan los biógrafos, el Sumo Pontífice respondió con una carta de agradecimiento y consuelo, a la que acompañaban abundantes reliquias de inestimable valor, que fueron muy gratas a la «Santa Rainha».

¹⁸ José SIMÓN DÍAZ, *Relaciones...* ed.cit., 432-433.

¹⁹ José SIMÓN DÍAZ, *Relaciones...* ed.cit., 451-453.

Un curioso tomo manuscrito de la Biblioteca Nacional de Madrid (Mss. 13.079), identificado en el lomo por el título de *Donaciones, Privilegios y Gracias de la Iglesia de Tortosa*, contiene en fols. 44v-46r la «Donación de seis reliquias de santos a dha. Iglesia por la Reyna D^a Margarita, muger de D. Martín». Se incluye la transcripción literal de dicho documento, fechado en Tortosa a 22 de mayo de 1420, por el que Margarita de Aragón, la segunda esposa de Martín el Humano, manifiesta en lengua materna su voluntad de realizar tal dádiva, consistente en:

«[...] Primeramente, una cabeza de san Eulalio Mártir, que fue cuñado de un rey de España. Ítem, una cabeza de las once mil vírgenes. Ítem, un hueso de San Cosme y otro de San Damián. Ítem, un hueso de Santa Eufemia virgen. Ítem, un hueso de San Pablo, primer hermitaño. Ítem, por último, un hueso de San Agustín [...]».²⁰

En un Libro de Becerro del Convento vallisoletano de San Pablo, se hace referencia a «dos cauezas de los diez mil mártires de Treves dado por la Señora doña María, Emperatriz de Romanos, Infanta de España, las que dio a doña Margarita de Cardona, y ésta, una de ellas al doctor don Luis de Mercado. Está con el sello Real y refrendado de Hernando de Mazuelo su Secretario, a último de Abril de mil quinientos noventa y siete».²¹

Cabría sumar otros muchos testimonios, entre ellos la Condesa de Miranda, a la que me referiré en el apartado que dedico al Monasterio de la Encarnación. Para no prodigarle demasiado, me limito a dos ejemplos especialmente representativos:

*Catalina de la Cerda y Sandoval, VII condesa de Lemos (1580-1648)*²²

Como ya saben ustedes, fue hija del Duque de Lerma y esposa del VII conde de Lemos, mecenas de Cervantes. Figura de indiscutible representatividad en la Corte española, acabó sus días piadosamente bajo el nombre religioso de

²⁰ «Primerament un cap de sant Eulali Martir, qui fou Cognatus de un Rey de España. Item un cap deles onze milia vergenis. Item un hos de San Cosme, et altre de Sant Damia. Item un hos de Santa Eufemia verge. Item un hos de Sant Pau, primeri Hermita. Item dererament un hos de Sant Agustí [...]».

²¹ Se conserva en el Archivo Histórico Nacional de Madrid bajo la signatura Códices, 1261-B. Esta cita se encuentra en: «Bullas de Indulgencias y auténticas de Reliquias, por lo respectivo a este Convento», 141.

²² Fueron sus abuelos maternos Juan de la Cerda y Silva, cuarto Duque de Medinaceli, cuarto Conde del Gran Puerto de Santa María y tercer Marqués de Cogolludo, y Juana Manuel de Portugal, de la casa de los condes de Faro, línea de la de Braganza, dama de la Emperatriz doña Isabel. Su hija Catalina, dama de la reina doña Ana de Austria – mujer de Felipe II – se casó con el que llegaría a ser Duque de Lerma; de ambos nació Catalina de la Cerda y Sandoval, VII condesa de Lemos.

Catalina de la Concepción, en el Monasterio de Santa Clara de Monforte de Lemos (Lugo), que fundaron ella y su esposo.

Uno de los momentos álgidos dentro de su vida matrimonial tiene como escenario el Virreinato de Nápoles, en calidad de virreina consorte. Tal situación de privilegio, la proximidad geográfica a la Santa Sede y el hecho de que su cuñado Fernando de Andrade sea por entonces Agente del Reino de Nápoles en Roma, favorece la obtención de reliquias, como pone de manifiesto la correspondencia que ha llegado a nosotros, de la que reproduzco algunos fragmentos:

1613, abril, 2. Nápoles. Carta a Fernando de Andrade, encomendándole la obtención de breves y reliquias:

«Cuando el P[adr]e Fr. Diego de Arze estuvo en esa ciudad, le dijo su S[antida]d que me daba licencia para sacar de Roma dos cuerpos de santos, y todas las otras reliquias que yo quisiese con consentimiento de sus dueños. Volvióse el P[adr]e a Náp[ole]s sin asentar el negocio. Yo deseo verlo despachado de manera q[ue] no nos quede más que hacer sino usar de la facultad de su S[antida]d, para lo cual ha de poner V[uestra] m[erced] la mano en la obra y despachar la facultad en la forma que se acostumbra. Pero antes de esto quiero que V[uestra] m[erced] procure que el Papa sea más liberal co[n]migo y me permita sacar otras reliquias de Nápoles, precediendo el consentimiento como para las de Roma, y aunque su Beatitud para hacer estos favores, y más los que proceden de sola su gracia, no ha menester causas, todavía podrá V[uestra] m[erced] ponerle en consideración que se lo suplico yo, y que las reliquias en mi poder estarán con toda la decencia posible. Yo estoy esperando q[ue] en la respu[es]ta de estos renglones me envíe V[uestra] m[erced] el negocio concluido y la patente de él. No permita V[uestra] m[erced] q[ue] me salga vana mi esperanza, siquiera por lo que yo huelgo de deber esto más a V[uestra] m[erced] a quien guarde N[uest]ro Sr. como deseo.» (Firma autógrafa como Condesa de Lemos y de Andrade).

1613, junio, 5. Nápoles. Igual destinatario y mismo asunto:

«Quedo muy contenta con el breve que su S[antida]d me ha concedido para sacar reliquias de Roma y de esta ciudad, pero no quiero dar gracias a V[uestra] m[erced] del trabajo que le ha costado hasta que ponga esta gracia en perfección. Yo deseo q[ue] la licencia de su S[antida]d se extienda por todo este Rei[n]o, para que no nos falten en todas partes reliquias. Si esta segunda petición no tuviere inconven[ien]tes de consider[aci]ón, estimaré en mucho que V[uestra] m[erced] haga oficios de mi parte con su Santidad y Nepote, de manera q[ue] nos la concedan.

Acá no tenemos noticia de los cardenales y personas que tienen en esa Corte reliquias, y así será acertado q[ue] V[uestra] m[erced] me envíe memoria de los que son, para que yo vea a quienes se les puede pedir. No escribo esta noche al Sr. Car[dena]l Burghesio en agradecim[ien]to de las reliquias que me enbió, porque me hallo muy cansada [...]. (Firma autógrafa íd. anterior).

1613, julio, 9. Ischia (o Isquia). Ibídem:

«Estimo como es razón el cuidado que V[uestra] m[erced] ha puesto en que su San[tida]d me concediese el breve para sacar reliquias de este Reino, y porque quiero seguir su consejo de V[uestra] m[erced] y usar de él, escribo las que serán con ésta y a su San[tida]d y a su sobrino, agradeciendo las gracias de la facultad de las reliquias [...].

Ahí le envío a V[uestra] m[erced] algunas cartas para esos cardenales que nos han de dar las reliquias, y cierto S[eñ]or Don Fernando, que soy tan enemiga de pedir ni de tomar que me puede V[uestra] m[erced] creer que me he puesto colorada al firmarlas, aunque también confieso que estoy algo ambiciosa de reliquias [...].»

1613, septiembre, 6. Nápoles. Mismo asunto:

«Los s[eñ]ores cardenales Melino y Aldrobandino me han escrito las cartas que serán con ésta en que ofrecen hacer todo lo posible en lo de las reliquias de que he querido advertir a V[uestra] m[erced] para que en conformidad de lo que tengo escrito otras veces se valga de la autoridad de estos Ill[ustr]s[í]mos en las ocasiones que se ofrecieren tocantes a la materia.» (Íd. firma autógrafa)

La VII Condesa de Lemos debió de contarse entre los devotos de san Pantaleón²³ (y quizás de san Jenaro), como pone de manifiesto Bartolomé Leonardo de Argensola en los siguientes versos de un soneto que le dedicó, que hacen alusión a su supuesta esterilidad: «El Mártir, cuya fiel sangre revive/ infunda, pues le invocas, el aliento, que inspira en su prodigio, en tu esperanza.»²⁴

²³ El Conde de Lemos demuestra compartir esta devoción, así como la apetencia de su esposa por las reliquias, según atestigua la siguiente carta, fechada en Nápoles a 9 de octubre de 1615:

«El Obispo de Rabiolo desea darme una parte de la sangre de san Pantaleón, pero no lo puede hazer sin breve particular, so pena de incurrir en las censuras ordinarias contra los que agenan las reliquias. V.m. lo pida a su sant[ida]d y, si fuere necesario que se interponga mi hermano en ello. V.m. se lo advierta q. bien lo mereze mi devoción».

²⁴ En *Rimas de Lvpercio i del Dotor Bartolomé Leonardo de Argensola*, Zaragoza, Hospital Real i General de nuestra Señora de Gracia, 1634, 484.

La primera biografía sobre Catalina de la Cerda y Sandoval fue escrita por una religiosa de su monasterio. Aunque la autora pretendió mantener el anonimato, sabemos que en el mundo secular se llamó Concepción García de Neira.²⁵ En la página 108 incluye una «Memoria de las Reliquias que hay en este santo relicario del Convento [...]. Todas estas reliquias se han dado por sus Excelencias y por la Excelentísima Sra. Doña Catalina de Zúñiga, Camarera Mayor de la Reina doña Margarita y Aya de los Infantes en tiempo del Rey Felipe III, madre de los Excmos. Condes de Lemos D. Pedro Fernández de Castro y D. Francisco de Castro, Embajador de Roma, Virrey de Sicilia y después Rmo. P. Fray Agustín de Castro, monje benito. Todas las cuales reliquias que se pondrán por su orden son ciertísimas, dadas por los Sumos Pontífices, cardenales, obispos y personas fidedignas, y tienen sus testimonios auténticos, que están en el Archivo de esta Casa».

Entre esas reliquias, por citar alguna, se encuentran «una cruz muy hermosa y gruesa de Lignum Crucis» y «en una arquilla de cristal guarnecida de plata», un clavo de los utilizados para la crucifixión de Cristo.

Por último, voy a referirme a ese caso singular, que apuntaba al comienzo de este apartado. Se trata de otra gran acumuladora de reliquias, que ni fue reina ni noble; ni siquiera se conoce con certeza – que yo sepa –²⁶ cuál fue su adscripción religiosa.:

Magdalena de San Jerónimo (Circa 1570-1620)

Fundó la Casa Pía de Santa María Magdalena de la Aprobación, de Valladolid, dedicada al recogimiento de mujeres. Se la ha calificado de precursora de Concepción Arenal, por cuanto su preocupación fundamental la constituyó el régimen penitenciario de la mujer; e incluso – a instancias del rey – llegó a escribir un reglamento destinado a la reclusión de mujeres. Hoy produce rechazo y, por supuesto, dista mucho del humanitarismo que rezuma el pensamiento de la socióloga gallega; sin embargo, dentro del contexto de la época, su obra – inspirada probablemente en el doctor Cristóbal Pérez de Herrera, médico de Felipe III – constituye un indiscutible avance.

No se conoce, al menos yo no he logrado averiguarlo, cuál fue el final de su vida. Sí se sabe que realizó sucesivos viajes a Flandes, donde desempeñó

²⁵ Nacida en Santiago de Compostela el 28 de enero de 1865. Tomó el hábito el 11 de junio de 1889 y profesó el 2 de julio de 1890. Falleció el 12 de noviembre de 1912. La obra en cuestión, basada en la documentación del citado archivo, se titula *Memoria sobre la vida de la fundadora del Convento de Franciscanas Descalzas de la ciudad de Monforte y monja del mismo Excmo. Señora Doña Catalina de la Cerda y Sandoval*, escrita por una religiosa del referido convento, Lugo, Imprenta de Gerardo Castro Montoya, 1896.

²⁶ Véase *Cárceles y Mujeres en el Siglo XVII*, Edic. Isabel BARBEITO, Madrid, 1991, especialmente, 7-60.

diverso tipo de actividades benéficas y mantuvo estrecha relación con la hija de Felipe II, Isabel Clara Eugenia. También sabemos que en 1615 se encuentra en Valladolid para reconocer el cadáver de Luisa de Carvajal, gran amiga suya.

Matías Sangrador relata cómo el año 1604 lleva a Valladolid los cuerpos de San Mauricio y San Pascual, que le había entregado en Flandes la Infanta Isabel Clara Eugenia. El de San Mauricio se depositó en la casa de la Penitencia y el de San Pascual fue entregado al Duque de Lerma. «El Ayuntamiento, justamente reconocido a la venerable Magdalena de San Jerónimo, la dio por vía de limosna al regresar de Flandes, doscientos escudos de oro», mediante Acuerdo de 20 de mayo de 1605.²⁷

En escritura otorgada a 13 de marzo de 1605, consta cómo Magdalena de San Jerónimo hace una cesión de bienes y reliquias²⁸ al Convento de San Pablo de Valladolid, cuyo Prior se comprometía a ostentar el patronazgo de la Casa Pía de Santa María Magdalena junto con el Ayuntamiento con carácter de perpetuidad. «[...] Y la d[ic]ha Madre Magdalena de San Jerónimo, con su buen cuidado e diligencia y trabajos que ha sufrido, ha juntado y recogido los bienes e reliquias de que adelante se hará mención, todo lo cual quiere e tiene por bien de aplicar y aplica a la dicha casa y obra pía, y de ello hará donación en forma como adelante se dirá; y habiendo considerado su Magestad que en la dicha obra consiste muy particularmente el bien público de esta ciudad, que es de las cosas públicas que más se han de mirar, tratar y gobernar como a tales ha sido servido de ordenar y mandar que el Ayuntamiento, Justicia e Regimiento de esta dicha ciudad se encargue de la dicha casa y obra pía, y sea patrón y protector de ella juntamente con el dicho Padre Prior, que al presente e por tiempo fuere del Monasterio de San Pablo de esta ciudad, asistiendo al cuidado del buen estado y conservación de la dicha casa y obra pía, para que esté gobernada y administrada bien y convenientemente».

Entre los bienes donados se encuentran numerosas reliquias, de las que considero destacables a nuestros efectos:

Los cuerpos de dos de las once mil vírgenes.

El cuerpo de Santa Susana virgen y mártir, compañera y parienta de Santa Úrsula, destinado a una capilla de la iglesia, donde debería ser enterrada la sobrina de Magdalena de San Jerónimo Ana María Çamudio, «de la Cámara de la serenísima Infanta de Castilla archiduquesa de Austria, Doña Isabel Clara Eugenia».

²⁷ Matías SANGRADOR VÍTORES, *Historia de la Muy Noble y Leal Ciudad de Valladolid, desde su más remota antigüedad hasta la muerte de Fernando VII*, tomo II, Valladolid, Imprenta de D.M. Aparicio, 1854, 116-117.

²⁸ Figura en la misma D. Diego Sarmiento de Acuña, Conde de Gondomar, por entonces Corregidor de Valladolid. Años más tarde, como embajador de España en Inglaterra, protegió denodadamente a Luisa de Carvajal y Mendoza (Cfr.), cuyo cuerpo también sería objeto de especial veneración.

Doce cajas de madera «todas doradas con sus cruces encima y sus beriles (*sic* por biriles)²⁹ cristalinos por delante y por los lados, las nueve cada una con dos cauezas, entre las cuales, y entre otras que hay fuera, hay veinte cauezas de las once mil vírgenes, y veinte y una de los santos Tebeos, todas guarnecidas de tela morada y otros colores, con sus coronas de flores y puestas cada una en su almohadilla de tela de oro y pardo», parte de las cuales destina, asimismo, a la capilla de su sobrina.

Una espina de la corona de Jesucristo «que se sacó de San Francisco de las Olivas, de Colonia, que puso allí la santa reina Elena, guarnecida con un cristal con su pie de plata, metido en una caja negra».

II.2. Depositarias y generadoras de reliquias

Éstas pertenecen siempre al ámbito conventual. Suelen custodiar reliquias fragmentarias, producto de donaciones, ajuares, etc. Un ejemplo relevante lo constituye el Monasterio de las Descalzas Reales. Aunque actualmente ya sólo se conoce por este nombre, fue fundado bajo la advocación de Nuestra Señora de la Consolación por la infortunada Juana de Austria, hija de Carlos V e Isabel de Portugal y madre del desaparecido rey don Sebastián de Portugal, en torno al cual han surgido numerosas hipótesis.

Las reliquias que el mismo atesora pueden ser admiradas hoy por cualquier visitante en una pequeña estancia, convertida en relicario cuando ni siquiera se sospechaba que llegaría a destinarse al turismo. La procedencia de las reliquias es múltiple: unas aportadas por la fundadora; otras por su hermana, la emperatriz María – viuda de Maximiliano II –, que quiso acabar sus días en este Monasterio; algunas enviadas por Felipe II; otras, por la hija de éste Isabel Clara Eugenia ...

Abundan los recintos monjiles que poseen reliquias de mayor envergadura y fiabilidad, por cuanto se trata de cuerpos – en gran parte incorruptos – de santas o venerables, que pertenecieron a la propia comunidad o se entregaron para su custodia por algún determinado vínculo. En ellos se encuentran depositados con carácter permanente.

Un caso de cuerpo no incorrupto, pero sí reliquia insigne, es el de:

Santa Beatriz de Silva (1424-1491)

Dice la Biblia que Jonás permaneció tres días en el vientre de una ballena; Jesucristo, tres días en el sepulcro, del que saldría gloriosamente

²⁹ En el *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*, de Sebastián de COBARRUVIAS, se recoge la palabra «beril» con el significado de piedra preciosa, y añade cómo «por ser esta piedra transparente llamamos biriles a los vidros (*sic*) claros, por medio de los cuales vemos, conservando la vista; y puestos en relicarios y caxas se ve lo que está dentro, sin que se manosee ni maltrate.»

resucitado. La portuguesa Beatriz de Silva³⁰ salió indemne a los tres días de encierro en un baúl, pero la transmutación consecuente supuso para ella el tránsito a la santidad. Las angustiosas horas de encierro injustificado, impuestas por la celosa reina Isabel, mujer de Juan II, le provocaron un profundo desengaño humano, más profundo quizás al tratarse de quien, como soberana, debiera ser modélica. Es muy peligroso estar a las órdenes de una autoridad destructora. Pensemos en el trágico final de don Álvaro de Luna. La situación límite de Beatriz evidencia qué cabía esperar si continuaba al servicio de la veleidosa reina. Sin confianza en los hombres, ya sólo podía vivir para Dios y cuanto Él representaba. A partir de entonces, sólo apeteció encerrarse en el claustro para entrar sin estorbos en el conocimiento del Padre. Luego, tendría que madurar una promesa hecha a la Virgen Inmaculada durante su cautiverio. Inmersa en el amor divino, practicó la caridad y todas las demás virtudes, como se reconocería a la hora de examinar la «Positio». Nunca dejó ver su rostro, cuya belleza había sido objeto de tantos celos y sinsabores. Permaneció unos treinta años en el Convento de dominicas de Santo Domingo el Real de Toledo, como «señora de piso». Saldría de éste para realizar su magna obra fundacional, con el apoyo de la Reina Isabel la Católica.

Murió apenas fundada la Orden de la Inmaculada Concepción, fruto de su promesa. Ello originaría una serie de vicisitudes hasta que la misma quedara definitivamente adscrita a la Orden franciscana. Aún existen algunos celos por parte de las concepcionistas actuales.

«Las porfías por conseguir su sepultura son un argumento»,³¹ afirma Enrique Gutiérrez, conocedor profundo de cuanto se relaciona con la efímera concepcionista. No se disputaban unos despojos por mera afectividad; había consciencia de que se trataba de una reliquia.

En primer lugar, el cadáver de Beatriz de Silva se sepultó en la Iglesia del Monasterio de Santa Fe, de Toledo, convento en que nacía la Orden concepcionista a la vez que moría su fundadora, el 17 de agosto de 1491. En él permaneció hasta 1495, año en que la Comunidad de Santa Fe se incorporó a la del Convento de San Pedro de las Dueñas, con el consiguiente traslado de la insigne osamenta, que pronto saldría para el Convento de dominicas de la Madre

³⁰ Según nota biográfica escrita en 1512 por la Vicaria Juana de San Miguel, que se encontró dentro de una caña junto a su cadáver al abrir el sepulcro en 1618, nació en Campo Mayor (Portugal). Su principal biógrafo, el franciscano Enrique Gutiérrez no se atreve a afirmarlo. En dicha nota de 1512 se dice cómo «fue del linaje de los reyes de Portugal, hija del señor Ruy Gómez de Silva y de Meneses, señor de Campo Mayor. Su madre fue doña Isabel de Meneses, hija del conde de Viana, don Pedro de Meneses, primer capitán de Ceuta en África. [...] Esta señora ilustre vino a Castilla por dama de la reina doña Isabel, mujer que fue del rey don Juan, padre de la reina doña Isabel [...]». En efecto, pasó de Portugal a Castilla, en calidad de dama de Isabel de Portugal, al contraer matrimonio ésta con Juan II de Castilla en 1447.

³¹ Enrique GUTIÉRREZ, *Santa Beatriz de Silva y origen de la Orden de la Inmaculada Concepción*, Burgos, 1976, 217.

de Dios, en momentos de confusión y desajuste entre las comunidades fusionadas, por voluntad de la abadesa Felipa de Silva, sobrina de Beatriz. Allí estuvo hasta octubre de 1511, en que, a requerimiento de las concepcionistas, el Papa Julio II ordenó mediante breve, que los restos de la fundadora fueran depositados nuevamente en el Convento de la Concepción de Santa Fe-San Pedro de las Dueñas, alegando cómo «algunos parientes o consanguíneos de Beatriz u otras personas con licencia de cierto prelado, que de ninguna manera la podía conceder, hicieron exhumar el cadáver con ánimo e intención de llevarlo a Portugal y sepultarlo en alguna iglesia de aquel reino, mas como dichos parientes u otras personas no pudieran cumplir sus deseos, lo depositaron en la iglesia del monasterio de monjas de la «Madre de Dios» de Toledo con injusto proceder contra las concepcionistas. [...]».³² En 1618, a instancias de la Princesa de Asculi, se pasaron a un lucillo de alabastro.

En todos estos traslados «nos encontramos ante el hecho prodigioso del agradable olor o fragancia de las reliquias, de que dan testimonio testigos presenciales en el Proceso de canonización. Y el testimonio es unánime».³³

Consecuencia de la Guerra Civil española, en 1936 fueron profanados los restos, excepto el cráneo que se había salvaguardado como medida previsor. De regreso a su convento, las concepcionistas «llegaron al montón de osamentas apiladas por la soldadesca en la capilla de los Francos. Sus ojos se veían como encandilados por una fuerza especial. Y fueron inspeccionando con toda atención y diligencia aquellas pilas de huesos humanos. Y creyeron ver ... y se detuvieron a contemplar que había unos cuantos huesos que destacaban entre los demás por su color más rosado y por su estado de óptima conservación, en contraposición de los otros más negruzcos y calcinados. [...]»³⁴ Fueron reconocidos como auténticos el 7 de abril de 1941. Estuvieron depositados en el Convento de dominicas de la Madre de Dios hasta 1945, en que regresaron de nuevo al de la Concepción. Dentro del mismo aún cambiarían su ubicación.

El tan citado biógrafo franciscano Padre Enrique Gutiérrez fue Vicepostulador en el proceso de canonización. Partícipe directo, escribió la *Crónica de la Canonización de Santa Beatriz de Silva, Fundadora de la Orden de la Inmaculada Concepción (3 de octubre de 1976)*.³⁵ En: «Acta de extracción de reliquias del sepulcro de la Santa», se dice con referencia al cráneo: «[...] el Padre Postulador General ha repartido partecitas en adecuados relicarios a destacados personajes, como los eminentísimos Cardenales de Toledo, de Lisboa y de México y otros varios, además del ofrecido al Santo Padre Pablo VI».³⁶

³² En Enrique GUTIÉRREZ, *Santa Beatriz de Silva. Primera biografía, comentada*, Burgos, 1990, 82.

³³ En Enrique GUTIÉRREZ, *Santa Beatriz de Silva...* ed. cit., 223.

³⁴ En Enrique GUTIÉRREZ, *Santa Beatriz de Silva...* ed. cit., 226.

³⁵ Burgos, 1978.

³⁶ En Enrique GUTIÉRREZ, *Crónica de la canonización...* ed. cit., 87.

Voy a referirme ahora a «corpus» incorruptos. Mi ignorancia en torno a la incorrupción de los cuerpos como fenómeno sobrenatural, cuando no han recibido tratamiento científico para su conservación, me impide pronunciarlos en un sentido u otro. Quizás haya una explicación meramente natural, aunque si creemos en que Dios se manifiesta a veces en el hombre de manera visible, mediante prodigios de carácter simbólico, ¿no podría ser uno de ellos mostrarnos incorruptos los cuerpos de quienes mantuvieron su espíritu libre de corrupción? En cualquier caso, me limito a presentar algunos cuerpos-reliquias de mujeres que fueron y son objeto de veneración por sus virtudes y vida meritoria. Común a casi todos ellos es la fragancia que despiden, que se interpreta como signo sobrenatural. De ahí la expresión ya tópica «en olor de santidad».

Santa Isabel, Infanta de Aragón y Reina de Portugal (1271-1336)

Si tuviéramos que definir con dos cualidades caracterizadoras el perfil humano de Isabel, la infanta aragonesa reina consorte de Portugal, éstas serían *paz y amor*, Amor en el más amplio sentido de la palabra, como corresponde a la primera acepción del Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, a su vez sinónimo de caridad. Especialmente querida por ambas virtudes, murió en olor de santidad como terciaria franciscana, por amor al pueblo que la quiso retener junto a sí hasta el último momento de su vida mortal. Había deseado profesar en el Monasterio de Santa Clara de Coimbra, fundado por ella. Esa comunidad de clarisas fue la depositaria inmediata del cuerpo de la «Rainha Santa», que exhalaba su último aliento el 4 de julio de 1336 en Estremoz.

Según Joaquim Verissimo Serrão, «no seu primeiro testamento, de 19 de abril de 1314, mandava que fosse enterrada em Alcobaça [...]. Já depois de viúva, compôs um segundo testamento em Coimbra, a 22 de dezembro de 1327, com ordem para «soterrar o seu corpo em o seu mosteiro de Santa Clara & de Sancta Isabel de Coimbra». Tal mudança supõe que o sentimento religioso, dominando por completo [...] nao lhe impôs a obrigação de repousar ao lado do seu marido na capela-mor da igreja de Odivelas, [...] o que talvez não fosse uma união ideal durante a vida».³⁷

Se cuenta que en su sepelio, tanto las andas como la piel que cubrieron el féretro, acabaron desmenuzadas por la multitud, como preciadas reliquias de quien ahora sí iba a encerrarse en el convento que tanto había añorado. También, que «transcurrida la primera jornada, cuando todos creían que el difunto cuerpo habría comenzado a descomponerse y corromperse y que por esa

³⁷ Joaquim Verissimo SERRÃO, *História de Portugal. Estado, Pátria e Nação (1080-1415)*, [Lisboa], 1977, 263.

causa no sería posible el seguir adelante, comenzó a salir del ataúd un aroma tan suave, una fragancia tan extraordinaria, que deleitaba y confortaba a cuantos iban en la comitiva y mucho más a los que se llegaban a las andas. Era aquel olor mucho más agradable y delicado que todos los aromas del mundo [...].³⁸

Por su parte, las monjas acogieron el «corpus» de la que hubiera podido ser compañera claustral, con la más entusiasta y rendida veneración. Todas lo contemplaron y besaron devotamente. Una que padecía cáncer en la boca, quedó curada instantáneamente. Empezaban a producirse los milagros que pronto merecerían la beatificación de «Santa Isabel Rainha de Portugal».

Varios de sus biógrafos, entre ellos fray Damián Cornejo, relatan la apertura del sepulcro que se verificó el 26 de marzo de 1612. Hace algún tiempo, localicé el texto íntegro del acta en lengua portuguesa, redactado como consecuencia de esta actuación. Se encuentra en un tomo misceláneo de la Biblioteca Nacional de Madrid, bajo la signatura Mss. 1881, fols. 4r.-9v., bajo el epígrafe: «Como foy achado o corpo da Rainha Santa Isabel». Consta la presencia ante notario de testigos tan ilustres como los Obispos de Coimbra y de Leyría; auditores de la Rota; el jesuita Francisco Suárez; médicos afamados como Baltasar de Acevedo, Gonçalo Dias ... Por razones obvias de extensión, me limito a reproducir³⁹ los fragmentos más significativos:

«[...] e a dita caixa estava inteira e sam; e q' mostrava não se ter bolido nem tocado nella desq' ali fora posta; e os ditos Sres. Juizes tirarão logo o dito bordão, e bolsa, e o entregarao ha madre Abbadessa do dito mostrº de Sta. Clara pª q' tudo guardasse como reliquias da dita Santa, com a veneração devida; e logo mandarão abrir [...] ate se descobrir o corpo da Beata Rª, desda cabeça ate os peitos, o qual se achou muy são inteiro, e sem corrupção, antes muito alvo, e cheiroso, e cuberto de carne; de maneira q'a cabeça estava com os cabellos inteiros louros e são, que pegando por elles estavao fixos; a testa, e todo o rosto cuberto da mesma carne muito alua, e bem proporsionada com narís, orelhas, olhos, e boca sem corrupção; pegada a dita cabeça a o corpo com seu pescoço muito alvo, e inteiro, e dahi seguirão os peitos com as tetas levantadas tambem muito alvos, e enxutos; e pondolhe a mão com muita força estava firme sem se quebrar nem desfazer; e o braço direito posto sobre o peito, inteiro, e consolidado com o corpo cuberto de carne, descobrindo-se as veas, e os neruos na mão, a qual estaua com seus dedos, e unhas muy inteira e consolidada; do que tudo[s] os circunstantes se moverão a grande devoção e veneração, entendendo q' o estar aquelle corpo tão inteiro, solido, e incorrupto, e todo conjunctado, iuntamente com a suavidade do cheiro q' delle sahia, e inteiresa da roupa

³⁸ J. LE BRUM, *Vida de Santa Isabel Rainha de Portugal*, Madrid, 1947, 101.

³⁹ Transcribo literalmente el texto en portugués, excepto la u sustituida por v cuando cumple la función de consonante. En nota siguiente ofrezco la traducción al español actual.

em q' estava embrulhada, mostrava bem sua santidades; e querela nosso Senhor manifestar não pelos milagres, q' por ella tem obrado, e obra cada día, se não tambem por este meyo, havendo quasi 280 annos q' ali esta sepultada [...]»⁴⁰.

Las grandes y sucesivas acometidas del río Mondego, hacían temer por la supervivencia del monasterio de clarisas fundado en Coimbra por Santa Isabel, habida cuenta de que seguía siendo custodio de su enterramiento. Al fin, el 2 de julio de 1649 se puso la primera piedra del nuevo monasterio en lugar mucho más seguro. Concluido el mismo, con motivo del consecuente traslado, el 30 de octubre de 1677 volvió a abrirse el sepulcro. El cuerpo se mantenía indemne.

En 1912, como consecuencia de otro traslado exigido por voluntad popular, a tenor de diversos avatares políticos, «en presencia del representante del prelado de Coimbra, del alcalde, del presidente de la Cofradía y del rector de la Universidad, fue abierta la caja de la Santa. El venerable cuerpo seguía incorrupto y entero, dormía en paz con el mismo sosiego y con igual belleza en que la muerte lo dejó sumido [...]».⁴¹

Teresa Enríquez, «La loca del Sacramento» (circa 1450-1529)

Fue hija de María de Alvarado y Villagrán y de Alonso Enríquez, Almirante Mayor de Castilla; sobrina por línea paterna de la reina Juana de Aragón, madre de Fernando el Católico, consecuentemente, prima hermana del mismo. Otras tías suyas ostentaron títulos tan ilustres como duquesa de Alba,

⁴⁰ Y la dicha caja estaba entera y sana; y que mostraba no haberse manipulado ni tocado en ella desde que fuera puesta allí; y a continuación los citados señores jueces sacaron el citado bordón y la bolsa y lo entregaron a la madre Abadesa de dicho Monasterio de Santa Clara para que lo guardase todo como reliquias de la citada Santa, con la debida veneración; y luego mandaron abrir [...] hasta descubrir el cuerpo de la beata reina, desde la cabeza a los pechos, el cual se encontró muy sano, entero y sin corrupción, por el contrario muy blanco y fragante, cubierto de carne; de manera que la cabeza estaba con los cabellos enteros, rubios y sanos, que tirando de ellos estaban afianzados; y la cabeza y la frente y todo el rostro se hallaba cubierto de la misma carne, muy blanca y bien proporcionada, con la nariz, orejas, ojos y boca incorruptos; pegada la cabeza a un cuerpo con su cuello muy blanco y entero, y de allí seguían los pechos, con las tetas levantadas, también muy blancos y enjutos; y presionándole la mano con mucha fuerza estaba firme sin quebrarse ni deshacerse; y el brazo derecho puesto sobre el pecho, entero y consolidado, con el cuerpo cubierto de carne, destacándose las venas y los nervios de la mano, la cual tenía sus dedos y uñas muy enteras y firmes; de lo que todos los circunstantes se movieron a gran devoción y veneración, entendiendo que el encontrarse aquel cuerpo tan entero, firme e incorrupto, y todo unido, juntamente con la suavidad del olor que de él salía, y la integridad de la ropa en que estaba envuelta, mostraba bien su santidad; y quíerela nuestro Señor manifestar no ya por los milagros que por ella ha obrado y obra cada día, si no también por este medio, haciendo casi 280 años que allí estaba sepultada [...].

⁴¹ J. LE BRUM, *Vida de Santa Isabel...*, ed. cit., 125.

marquesa de Astorga, condesa de Benavente, condesa de Buendía, duquesa de Cardona. Ella a su vez fue tía de San Francisco de Borja y San Juan de Rivera.

No está claro si nació hija natural o de matrimonio, lo cual obviamente no supone ningún desdoro para su valoración espiritual. En una documentada biografía sobre Teresa Enríquez y su marido, el franciscano Manuel Castro expone las diversas hipótesis posibles, a partir de los testimonios conservados⁴². Tanto si nació estando casado su padre con María de Velasco y la madre no quiso – o no pudo – hacerse cargo de ella, como si fue fruto de un primer matrimonio de Alonso Enríquez con María de Alvarado, lo cierto es que se crió con su abuela paterna, Teresa de Quiñones, dama de reconocida virtud que la educó en una profunda piedad cristiana y hasta quiso decidirla por el claustro.

Hacia 1470 contrajo matrimonio con Gutierre de Cárdenas, Maestresala de Isabel la Católica, que entre otros cargos y prebendas obtuvo el nombramiento de Contador Mayor de los Reyes.

Si de soltera ya se le daba el apelativo de «santa», casada y viuda consolidó plenamente tal reconocimiento. Hasta la biografía del Padre Castro, ya citada, se había admitido el bulo de posibles malversaciones por parte de Gutierre de Cárdenas, que éste había querido reparar en trance de muerte, para ponerse a bien con Dios, con el beneplácito incondicional de su esposa. El testamento aportado por dicho investigador supone un mentís contundente, que hace pensar en una burda patraña fruto de la envidia. En cualquier caso, lo que sí está demostrado fehacientemente es la ingente labor benéfica realizada por Teresa Enríquez hasta el final de su larga vida. De hecho, consagró su viudez a Dios en el servicio al prójimo, hasta morir en medio de la pobreza voluntaria reflejada por el hábito de la Orden Tercera que había elegido. No es extraño que su contemporáneo Fray Alonso de Salvatierra, editor castellano del *Carro de las Donas* de Eiximenis, la incluya en el capítulo XXIV, como mujer modélica.⁴³

Su proverbial devoción al Santísimo le mereció el calificativo de «Loca del Sacramento», dado por el Papa Julio II. Actualmente se conserva como testimonio patente la Colegiata del Corpus Christi de Torrijos (Toledo). En la misma localidad, el matrimonio Cárdenas-Enríquez mandó construir el Monasterio franciscano de Santa María de Jesús, émulo del de San Juan de los Reyes de Toledo donde, aún sin terminar, se enterró don Gutierre en 1503 († 31 de enero). Amén de numerosas donaciones, su incansable piedad la movió a diversas obras fundacionales, parte de ellas en vida de su esposo y con intervención del mismo.

⁴² Manuel CASTRO, *Teresa Enríquez, la «Loca del Sacramento», y Gutierre de Cárdenas*, Toledo, 1992, especialmente 14-20.

⁴³ He manejado la edición de 1542, que se custodia en la Biblioteca Nacional de Madrid bajo la signatura R-11.755, a la que parece faltarle portada y preliminares. En el capítulo XXII hace referencia a Teresa de Quiñones, su abuela.

Teresa conoció a Beatriz de Silva en Toledo. El entusiasmo de la obra iniciada por su malograda amiga, suscitó el interés de ampliarla en lo posible. Su acendrado franciscanismo, la decidió aún más a favor de las concepcionistas, cuando éstas quedaron definitivamente adscritas al mismo. Sirvan de ejemplo los conventos de Torrijos, Maqueda y Almería.

Cabe sumar a lo anterior un monasterio de Agustinos en Écija (Sevilla); dos hospitales en Torrijos; etc.

Murió el 4 de marzo de 1529, próxima a los 80 años de edad, en Torrijos. Se depositó su cadáver en la cripta del Monasterio de Santa María de Jesús. Allí esperaba recuperarlo su descendiente Guadalupe de Lancaster y Cárdenas, Duquesa de Aveiro y Maqueda (1630-1715)⁴⁴, para ponerlo en lugar de veneración más adecuado. La sorpresa fue grande al no encontrarlo. Tras numerosas pesquisas se localizó un escrito dirigido por Teresa Enríquez a su confesor Juan de Tolosa, pidiéndole la ocultación de sus restos en lugar ilocalizable, dentro del Monasterio de Santa María de Jesús, pero en la capilla destinada a enterramiento de los frailes. «Por fin llegó a descubrirse lo que tanto se anhelaba. En la mañana del 7 de enero de 1688 uno de aquellos religiosos, que empezó nuevo registro, halló en pie y sin tapa, empotrado en la pared, un ataud, dentro del cual veíase un cuerpo entero de mujer, incorrupto, vestido de terciopelo, cuello alto, ceñida con una gruesa cuerda de San Francisco, y debajo del terciopelo el humilde hábito de este Santo. Vínose en conocimiento de ser aquel el cuerpo de doña Teresa, por corresponder exactamente su parecido con los retratos que de esta Señora había en Torrijos; robusteciendo más este convencimiento el sayal de San Francisco [...]. Por otra parte, ningún cuerpo de mujer pudo ser enterrado entre los religiosos [...], a no ser el suyo. «[...] Lo cierto es que el cadáver se halló incorrupto, flexible, como si acabara de expirar; causa natural de ello no se veía, pues los demás difuntos corrompidos estaban» argumenta el jesuita Constantino Bayle.

Permaneció enterrado en el mismo Monasterio hasta 1809. La Guerra de la Independencia y consecuente barbarie de la soldadesca puso en alerta a los frailes, que decidieron poner a salvo la preciada reliquia en el Convento de la Concepción. «A tiempo hicieron el traslado; pocos días después en el suntuoso monasterio sólo quedaban ruinas y rescoldos».⁴⁵

En 1920, informa Constantino Bayle como testigo ocular: «[...] El cadáver está amortajado en hábito franciscano, con blancas tocas en la cabeza,

⁴⁴ Dama portuguesa nacida en Azeitão (patriarcado de Lisboa), era hija de Jorge de Lancaster, Duque de Aveiro y Marqués de Torres Novas, y Ana María Manrique de Cárdenas, Duquesa de Maqueda. En 1660 fijó su residencia en la capital de España: en 1665 se casó con Manuel Ponce de León, Duque de Arcos. Mujer de gran cultura, puede considerarse que heredó las virtudes de su antepasada. Cumpliendo sus deseos, fue enterrada en el Monasterio de Guadalupe (Cáceres).

⁴⁵ Constantino BAYLE, *La loca del Sacramento Doña Teresa Enríquez*, Madrid, 1922, 278-281.

completamente conservado: la cara llena, los dientes completos, la piel cede a la presión más suave, el color acecinado. Notable es el parecido del rostro a la estatua de doña Teresa que hay en la Capilla de la Antigua de la Catedral de Toledo, por ella y su marido levantada. [...] La verdad es que sitio más poco a propósito para evitar la descomposición no es fácil hallarlo; humedad en invierno, y recio calor en verano; el sol da de lleno en el muro; la caja forrada de tafetán viejo y descolorido, descubierta; pues la tapa ni visagras tenía.»⁴⁶

Continúa incorrupto en el Convento de la Concepción de la Villa de Torrijos, como testimonio evidente de lo que fue en vida el alma que lo animó.

«Santa Juana» de la Cruz (1481-1534)

El 3 de mayo de 1534, el espíritu de la ya conocida por entonces como «Santa Juana» abandona definitivamente la cárcel de su castigado cuerpo en el Monasterio de Santa María de la Cruz de Cubas de la Sagra (Madrid), donde profesara adolescente. Había sido portavoz de Dios, como relevante predicadora, en tiempos en que a la mujer apenas se le permitía hablar.

En una de sus portentosas predicaciones revela la queja que presentan las reliquias de santos y santas, a requerimiento del Supremo Hacedor:

«Señor Dios Poderoso y misericordioso y hacedor de todas las cosas, oímos tu voz, obedecémoste y decímoste que damos nuestras quejas, delante de tu Majestad, demandando justicia de los de la tierra, que nos tienen en muy poca reverencia y veneración y menosprecio y nos tratan muy mal, teniéndonos puestas en lugares muy sucios y pobres y despreciados, haciendo grandes engaños con nosotras, ensalzando y teniendo otras cosas en reverencia pensando que somos nosotras no siendo así verdad, y a nuestras reliquias preciosas y muy santas déjannos y no hacen cuenta de nosotras.»

Tras diversas consideraciones, concluye el Omnipotente:

«Y tened paciencia en todo lo que os hacen, como yo la he. Que esa clarificación y hermosura y olor y resplandor que ahora vosotras tenéis, es figura y significación de la gloria e inmortalidad que han de tener los cuerpos de todos los bienaventurados que se salvaren y merecieren venir a gozar de estos deleites tan grandes. Que, así como agora gozan las ánimas, gozarán después para siempre los cuerpos.»⁴⁷

⁴⁶ Constantino BAYLE, *La loca del Sacramento...*, ed. cit., 282-283.

⁴⁷ En Sermón «que trata de la fiesta del Corpus Christi», XXVII, 24. Utilizo la edición de Inocente GARCÍA ANDRÉS, *El Conhorte: sermones de una mujer. La Santa Juana (1481-1534)*, Madrid, 1999, Vol. II (Colec. Espirituales Españoles).

María Victoria Triviño, la más reciente biógrafa de Juana de la Cruz, relata cómo la mantuvieron cinco días sin sepultar, expuesta a la devoción popular, y también que, cuantos se acercaban al cadáver quedaban embriagados con su perfume. La enterraron «sin otra cosa que la tierra, y echada gran cantidad de cal y agua», es decir, sin la protección del ataúd. Al cabo de siete años, impulsadas por la fragancia que despedía el lugar de su enterramiento, las monjas pidieron que fueran exhumados los restos. «Todos quedaron impresionados al verla incorrupta, flexible y despidiendo aquel divino y celestial olor. En 1541 fue trasladada al coro alto. Por entonces se repartieron pedacitos del hábito a más de 50 personas, puesto que una dama de la nobleza, Doña Isabel de Mendoza, le costeó un hábito nuevo de damasco pardo». En 1614, se pasó el corpus a un arca de plata. En el acta correspondiente a la exhumación (1 y 2 de noviembre), se dice que «la hallaron flexible, entera 'sin corrupción', con todas las facciones muy bien formadas, sin faltarle ni aun el pico de la nariz, teniendo el cuero de muy buen color y no arrugado».

Parece fueron seis las ocasiones en que se mostró el cuerpo «incorrupto y con un olor celestial». Se dice que en la segunda Fr. Francisco de Sosa – futuro obispo de Canarias –, «cortó un dedo del pie de la sierva de Dios para llevarlo como reliquia».

En 1665, cumpliendo las exigencias de la Curia Romana, «sacaron el cuerpo de la Santa Juana del arca de plata y lo sepultaron en el centro del coro bajo, cerca del atril donde las religiosas ponen los libros para officiar. Como señal se puso un ladrillo blanco, pintado de azul. [...] En torno a los restos siguieron fluyendo los perfumes como suavísimo incienso».⁴⁸

A instancias del Papa Clemente IX, en enero de 1669 se abrió el Proceso de Incorruptión de la, por entonces y hasta hoy, Venerable. La citación para el reconocimiento del cuerpo se efectuó en Cubas el 30 de agosto del mismo año, donde al día siguiente comenzarían los interrogatorios a los testigos en los frailes Capuchinos. De ellos destaco algunas de las siguientes respuestas:

«[...] Y habiendo este testigo mirado con atención el dicho cuerpo y tentado con sus manos el rostro, manos, brazos, pies y canillas [...] reconoció tenían carne y que el dicho cuerpo estaba entero y sin corrupción. [...]»

«Y con la devoción que este testigo tiene con la Sierva de Dios y gran noticia de sus muchas virtudes y santidad, tuvo y tiene por milagro el olor que tenía y salía de dichos ladrillos y que no puede ser otra cosa». (Testigo I. Don Juan Francisco Peñalosa y Guzmán, ff. 68ss.)

⁴⁸ En M^a Victoria TRIVIÑO MONRABAL, *Mujer, predicadora y párroco. La Santa Juana (1481-1534)*, Madrid, 1999 (Colección BAC Biografías). Me he limitado a resumir las páginas 234-240. Actualmente, esta franciscana interviene activamente en el reanudado proceso de canonización de la «Santa Juana».

«[...] Este testigo fue nombrada por matrona [...] y habiendo visto y reconocido el cuerpo de la Sierva de Dios, vio y reconoció que estaba todo entero con sus miembros y carne palpable y blanda, sin que aunque le tocó con sus manos muchas veces se convirtiese nada en polvo, de manera que totalmente está incorrupto, y habiendo reconocido el vientre y barriga del dicho cuerpo que hubo de hacer alguna fuerza para meter la mano y palparla y reconocerla por estar encogido el cuerpo, que se reconocía haber estado tullida la dicha sierva de Dios y tener la rodilla y muslo izquierdo encima del derecho». (Testigo VII. María Osorio, matrona, f. 84v.)

Otro testigo de gran interés para nuestro entorno geográfico lo constituye el número XI, Manuel de Alancaster y Cárdenas, Duque de Abero⁴⁹. Devoto confeso de Sor Juana, quiso estar «presente el día que se desenterró su cuerpo en el coro bajo del dicho convento de Santa María de la Cruz»:

«Habiendo reconocido el lugar de la sepultura y habiendo palpado el cuerpo de la Sierva de Dios testifica haber percibido el perfume y la entereza e incorruptibilidad del cuerpo.» (fol. 95)

La sentencia definitiva estimó «[...] todo el dicho cuerpo con carne blanda, flexible, palpable y se reconocían las venas y tocando la carne se bajaba y volvía a su ser sin convertirse en polvo ni pavesa, quedándose en su ser y estabilidad [...] entero y sin corrupción alguna, lo declaramos por cosa sobrenatural y milagrosa y declaramos que del dicho cuerpo ni salía ni tenía licor ni óleo alguno [...], y que la dicha sepultura donde estaba y queda el cuerpo de la dicha sierva de Dios estaba y queda losada de ladrillos, y por esta nuestra sentencia definitiva juzgado y sentenciado así lo pronunciamos y mandamos al Cardenal de Aragón».

En «Consideraciones sobre el Proceso», interrumpido el 11 de noviembre de 1669 – por muerte del Procurador de la Causa – y reabierto el 28 de enero de 1986, se afirma cómo «la incorrupción del cuerpo de la Sierva de Dios, declarada en este Proceso, fue un hecho que pudo comprobarse durante cuatro siglos, hasta que en la guerra civil española de 1936 fue quebrantado brutalmente a golpes de hacha, sufriendo un martirio post mortem, en razón de su fama de santidad.»⁵⁰

Tras el incendio del convento en la citada guerra – que con gran semejanza había profetizado Juana de la Cruz –, se perdieron las esperanzas de que el fuego hubiera dejado ni una mínima porción de la sorprendente abadesa,

⁴⁹ Existe gran vacilación en el apellido, que en diversa documentación figura como Láncaster, y en el título, que generalmente se cita como Duque de Aveiro, lo que estimo más correcto habida cuenta del origen portugués. Sirva de ejemplo la N. 44.

⁵⁰ Debo fotocopia de esta documentación a don Inocente García de Andrés, asimismo partícipe en el reanudado proceso de canonización de la «Santa Juana».

párroco y predicadora, hasta que otro tres de mayo – el de 1990 –, «un zahorí indicó el lugar donde se podía buscar. [...] Unas cosas chamuscadas, otras calcinadas y oleadas de perfumes para todos los que con profunda emoción ayudaron al forense a reunir y reconocer los restos».⁵¹

Los restos de la Santa Juana se encuentran ahora en un arca de plata más pequeña; los perfumes siguen percibiéndose alguna que otra vez para sorpresa de quienes no se lo esperan ...

Teresa de Jesús (1515-1582)

El Monasterio de Nuestra Señora de la Anunciación de Alba de Tormes, octava fundación de la carmelita reformadora, es el relicario más importante de la Doctora mística, por cuanto custodia la mayor parte de sus restos mortales. En este caso, no se supo o no se pudo refrenar el «saqueo devoto».

Inicialmente el cuerpo de la fundadora fue reclamado por Ávila, cuna de su nacimiento, donde había establecido la primera fundación: San José. Se dice que el Padre Gregorio Nacianceno, por temor de que el cuerpo no pudiera recuperarse para Alba de Tormes, le amputó un brazo. No fue así. Signos externos de carácter sobrenatural evidenciaron que la voluntad de la Santa era que sus restos permanecieran donde había fallecido. ¿Cumplía así su expresión resolutiva «de Ávila, ni el polvo»? Lo cierto es que, efectivamente, quedó para siempre en Alba.

De nuevo, parece ser la fragancia que despidе como una llamada para alertar de su incorrupción:

«Ante la insistencia de un suave olor *como a rosas y azucenas*, y ante una comprensible curiosidad de sus hijas, el cuerpo de la Santa fue descubierto».

El P. Gracián, testigo presencial, nos dice textualmente estas palabras: «... Estaba toda entera, mi compañero fray Cristóbal de San Alberto y yo salimos fuera mientras la desnudaban, y, después, teniéndola cubierta con una sábana, nos llamaron, y descubriendo los pechos, me admiré de verlos tan llenos y altos.»

Este fenómeno, un tanto extraño, unido a otras circunstancias, mueve a D. Jerónimo Manrique, obispo de Salamanca, a investigar el caso, y manda traer médicos de Salamanca, los más famosos, para que *sacando el corazón*, analicen detenidamente el hecho de la incorrupción.

Los doctores después de un concienzudo examen, emiten el siguiente juicio: a) El corazón, el cuerpo están incorruptos. b) No ha habido manipulación alguna; medicina, embalsamamiento, fármacos, etc. c) La ciencia sólo puede

⁵¹ En María Victoria TRIVIÑO, *Mujer predicadora...*, ed. cit., 247.

constatar estos dos hechos: «el cuerpo está incorrupto y no se detecta embalsamamiento alguno».⁵²

Otro curioso testimonio en torno a este fenómeno lo aporta la biógrafa de Beatriz de Jesús, nacida Beatriz de Ovalle. Se trata de una carmelita anónima del Convento de Santa Ana de Madrid, donde acabó su vida mortal esta sobrina de la Santa fundadora abulense:

«Érale de mucho consuelo a nuestra venerable m[adr]e Beatriz de Jesús ver el cuerpo de [su] sta. tía, y muchas veces le sacaban de la caja para mudarle ropa, porq[ue] calara la q[ue] le ponían el olio q[ue] salía del S[an]to cuerpo. Poníanla muchas cofias y todas las hallaban empapadas en él. El cortarle carne sentía mucho, y por no darle pena procuraba[n] no lo supiese. Una noche la priora tenía prevenido q[ue] ella y otras fuesen después de Maytines y de estar en su celda la sobrina a cortar un poco de carne de la S[an]ta, por escusarle la pena q[ue] le causaba verlo, y estaba bien lejos la celda. En meneando el cuerpo fue tan grande la fragancia de olor q[ue] se derramó por el convento y llegó hasta la celda de la venerable m[adr]e, q[ue] conoció lo q[ue] podían estar haciendo las monjas. Salió buscando lo q[ue] imaginaba y halló habían abierto la caja y cortado buen pedazo de carne de n[uest]ra S[an]ta M[adr]e. Las monjas se espantaron de verla; diéronla parte de la reliquia y preguntaron cómo lo había echado de ver. Dijo q[ue] en el olor lo había.»

«Siempre q[ue] entraban los perlados cortaban carne del S[an]to cuerpo y partían con la venerable m[adr]e, y así cuando vino a esta provincia trajo mucha q[ue] repartió en los conventos q[ue] estuvo: de Ocaña (Toledo) y este de M[adr]id.»⁵³

Hoy podemos contemplar en el altar mayor el brazo y el corazón a ambos lados del sepulcro que contiene su esquilado cuerpo.

Beatriz de Jesús (1560-1639)

Beatriz de Ovalle y Ahumada – a la que acabo de referirme – ingresó en el Carmelo de Alba de Tormes después de muerta la Santa Fundadora. En realidad, no pudo escapar al sortilegio de su fascinante tía, que había puesto en

⁵² En torno a estos datos informativos sobre la incorrupción de Teresa de Jesús, véase Marcelino IZQUIERDO, *Alba de Tormes, relicario teresiano*, in *Teresa de Jesús*, 107 (2000), especialmente 197.

⁵³ En: «Relación de la vida de nra. Venerable madre Beatriz de Jesús sobrina de nra. Madre Sta. Teresa, q. murió en este conbento de Carmelitas descalzas de Sta. Ana de Madrid», fol. 464. (Madrid, Biblioteca Nacional, Mss.8693, fols. 458r-477r del tomo manuscrito fols. 1r.-20r. de la relación)

ella los ojos, previendo el modelo de carmelita que pretendía para sus comunidades. No obstante, el llamamiento se lo hizo después de muerta. La propia Beatriz dejó escrito cómo empezó a tener deseos de ser monja y cuál fue el diálogo onírico que se produjo entre ambas, decisivo para tomar tal estado.

Como estaba previsto, fue una religiosa ejemplar. Murió en el Monasterio de Carmelitas descalzas de Santa Ana, de Madrid, el 16 de febrero de 1639. Relata su biógrafa anónima, que acabo de mencionar:

«Q[ue]daron con notable soledad las religiosas de M[adr]id, y siempre con deseo de ver el cuerpo de su S[an]ta M[adr]e. Siendo General n[uest]ro P[adr]e Fr. Gerónimo de la Concepción, le pidieron licencia para recorrerle. Su r[everenci]a la dió; y así se abrió donde estaba el ataúd, y se halló el cuerpo entero sin faltarle nada, ni la punta de la nariz; pero el color moreno; el hábito podrido y las tablas del ataúd q[ue] parecía estaba metido en lodo. Fue menester labarle mucho; pero estaba tan entero q[ue] no se descompuso nada. Abrióronse los ojos, como se mojó tanto, y en el derecho tiene la niña q[ue] se ve muy bien; los dientes tan enteros como cuando la enterraron. Diose cuenta a n[uest]ro P[adr]e General cómo se había hallado. Su r[everenci]a entró a verle y ordenó se pusiese en más decente lugar. Subiose al comulgatorio y en el hueco de la pared se acomodó. Su r[everenci]a puso precepto para q[ue] no se llegase a quitar nada; y así está con la misma entereza q[ue] se halló».⁵⁴

Coincide en la descripción José de Lamano, que, al publicar 15 cartas de Beatriz de Jesús en 1915, cuenta cómo tuvo la oportunidad de ver e incluso fotografiar el cuerpo incorrupto de la Venerable:

«Hállase el cuerpo admirablemente conservado, flácido sí y consunto, como quiera que falleció en edad muy provecta – a los setenta y nueve años –, y después de cuatro años de muy cruel y pertinaz dolencia; pero consérvase muy entero, mostrando aún dos hileras de dientes de lustroso marfil y un mechón de pelo, que por fuera de la toca se aparece. Por lo que se puede adivinar, contemplando aquel semblante extenuado, más parece haber tenido el aire de familia de los Ovalles que el de los Ahumadas y Cepedas. No predominan las formas redondas, sino más bien las ovaladas. La nariz es de perfil helénico, boca pequeña, menuda la barba y la frente amplia y despejada. En la estatura sí que se pareció a su santa tía. Mide 1 m. 62 c.»⁵⁵

⁵⁴ *Relación de la vida...*, ob.cit., fols. 476v.-477r.

⁵⁵ José de LAMANO, *El epistolario inédito de la Venerable Beatriz de Jesús (En el siglo doña Beatriz de Ahumada)*, in *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Tomo LXVI, Cuaderno I, 1915, 246-247.

Mariana de Jesús (1565-1624)

El 17 de abril de 1624, a las nueve de la noche – según puntualiza el cronista León Pinelo –, Mariana Navarro Romero, Mariana de Jesús como terciaria de la Merced, dejó el pequeño eremitorio urbano, donde se consagró a Dios en el servicio al prójimo. Su cuerpo maltratado por la mortificación voluntaria, enfermedades y achaques – quizás el más condicionante la paresia de las manos – quedó depositado en la Iglesia de Santa Bárbara de Madrid; su espíritu, cabe pensar que viajaría a la mansión espacial ilimitada de los «benditos del Padre».

El mercedario Elías Gómez, en su amplia y documentada biografía comenta:

«Sin embargo, esta semilla casi podrida en vida, lanzada a la tierra y separada del alma, no está sujeta a las leyes de corrupción. ¿Por qué? Tuvo la primera fase de corrupción, y ahí quedó inexplicablemente paralizada. Desde el 1624, en que se convirtió en cadáver, continúa hasta hoy fresco e incorrupto. Habiendo sido examinado repetidas veces, en el decurso de los años, por competentes técnicos y especialistas médicos, concordés en afirmar que se trata de algo inexplicable, maravilloso [...].

No se volvió a tocar el cuerpo incorrupto de Mariana hasta el 31 de agosto de 1627, primera visita e inspección judicial oficial del sepulcro y cuerpo. Se levantó acta de ella, y se incluye en el Proceso Apostólico [...]. Los médicos, después de hacer juramento, afirman: Que la incorrupción que en el venerable cuerpo hallaron, como el suave olor y fragancia que exhalaba, todo era obra milagrosa.

Con motivo del Proceso de Non culto, en 1697, hubo de retirarse el cuerpo de la Venerable de la Capilla dicha [...] estaba tan íntegro y oloroso como le hallaron en 1627 los Jueces apostólicos [...].

Cuando se estaba realizando el examen de las virtudes de Mariana, se realiza otra Inspección judicial del cuerpo de Mariana. Fue el 5 de abril de 1731 [...]. Al romperse el tabique, esparcióse el olor aromático característico de este cuerpo, señal inequívoca de su incorrupción.

[...] (En 1783) se trasladó el cuerpo a un arca nueva, pero como no se habían tomado bien las dimensiones se halló bastante corta, pues quedaba fuera toda la cabeza de la Santa. Halláronse, entonces, turbados sin saber cómo componerlo; y aún resolvieron cortar los tendones de las rodillas para doblar las piernas, pero, al ir a ejecutarlo el cirujano apenas hizo la primera cisura, rompió en sangre, por cuyo

motivo no se atrevieron a pasar adelante, sino que se determinó volverle a la arca antigua [...]».⁵⁶

Finalmente, en 1838, esta preciada reliquia fue trasladada a la Iglesia madrileña de las Mercedarias del Convento de Alarcón, donde puede contemplarse una vez al año.

Con motivo del tercer centenario de la muerte de Mariana de Jesús, en 1924, volvió a ser reconocido el cuerpo por un grupo de médicos, que presidía el Catedrático de Medicina Legal de la Universidad de Madrid doctor Mestre. Éste concluye su informe: «De todo lo expuesto resulta lógicamente la siguiente conclusión: la momificación espontánea del cuerpo de la Beata Mariana de Jesús es un caso singular y extraordinario, puede calificarse de excepcional».⁵⁷

María de Jesús de Ágreda (1602-1665)

A su apellido religioso suele añadirse el del pueblo natal, quizás porque nunca salió de él; es más, su vida transcurrió dentro de la casa en que había nacido, habilitada para convento por acuerdo de sus padres. La madre recibió un llamamiento divino que la decidiría a fundar el monasterio de concepcionistas de Ágreda (Soria).

Dentro de ese reducido entorno, concibió la *Mística Ciudad de Dios*, la magna obra inescrutable para muchos y de difícil descodificación para todos.

Al cuarto siglo de su nacimiento, el cuerpo permanece incorrupto.

María de Jesús de Ágreda había vaticinado que sus restos olerían muy mal, lo que obligaría a enterrarla con inmediatez. Lo confirma una hija de religión, testigo presencial de su muerte, a la vez que manifiesta: «Yo lo vi y me acordé, porque, como la sierva de Dios murió de una apostema, empezó a echarla por la boca luego que murió, y no olía bien. Y así las Monjas, como los Religiosos, procuraron se enterrara luego por esta causa, y por excusar el grande concurso y ahogo de la gente. Apenas pasaron tres semanas, cuando se empezó a sentir el buen olor, y esto es bien público en este convento».⁵⁸

Manuel Peña García, notario del reconocimiento que se practicó en 1989, ofrece la siguiente información:

«Había sido enterrado en el lóbrego y húmedo subterráneo a los pies de la iglesia, como todas las Monjas.

⁵⁶ Elías GÓMEZ, *La Madre Mariana (Aportaciones a la biografía de una madrileña)*, Madrid, 1965, 142-147.

⁵⁷ En diario *ABC* del 18 de diciembre de 1924. Tomo la referencia de la obra citada supra en N. 56, 152.

⁵⁸ Manuel PEÑA GARCÍA, *Sor María de Jesús de Ágreda*, Ágreda, 1997, 280.

[...]. El 10 de septiembre de 1677, a los 28 meses de enterrada Sor María en la bóveda subterránea que está a los pies de la iglesia, y que servía de enterramiento de las monjas, se trasladó a otro nicho dentro del mismo subterráneo, porque «las religiosas experimentaron que en el nicho en que estaba la dicha Madre, por ser excavado en peña viva y estar próximo a la calle, había tanta humedad que goteaba sobre el ataúd agua de la peña».

Y en ese subterráneo permanecería su Cuerpo durante 244 años, hasta que en 1909, se trasladó a la Tribuna del Convento, o sea, donde ahora está el Museo-Exposición.

Las condiciones y circunstancias para que se conservara incorrupto el Cuerpo, fueron todas desfavorables: desde las calidades del lugar en que lo enterraron, la enfermedad última, y la disposición y complexión misma muy llena del cuerpo, etc.

El 13 de septiembre de 1909, se hizo el XII Reconocimiento del Cuerpo, el más exhaustivo y minucioso. Se encontró el cuerpo todo entero, a excepción de los pies, del peroné del lado derecho y de la rótula del lado izquierdo, que le faltan desde 1702. [...]

Se colocó en esta fecha (1909) el Cuerpo de la Venerable, en el féretro en que se encuentra ahora y en la Tribuna, dentro de un sarcófago de madera, de color blanco esmaltado [...].

En la Tribuna permaneció el féretro de Sor María durante 80 años, hasta que, el 20 de mayo de 1989, se bajara al crucero derecho de la iglesia del Convento, donde se puede contemplar. A este traslado le precedió, en esa misma fecha, el XIV Reconocimiento de su Cuerpo, al que tuvimos la dicha de asistir como notario del Acto.»⁵⁹

Mariana Francisca de los Ángeles (1637-1697)

La motivación decisiva que indujo a la madrileña Mariana Blázquez Merino a dejar el mundo para someterse al rigor del claustro, fue un desengaño humano experimentado en la persona de su padre, a quien amaba entrañablemente. El amor inmediato a nuestros semejantes puede acabar en fracaso; mediando Dios, siempre supone triunfo. Así lo comprendió Mariana, que no aceptó el matrimonio para evitar el sometimiento a un hombre, y porque – según ella misma expresó – «picaba más alto». Pero le costaría mucho domeñar su naturaleza rebelde, al entrar sin vocación en un convento de carmelitas descalzas, que eligió para mayor sacrificio en su consagración a Dios. Aunque parezca retorcido este propósito de optar por la meta más dificultosa, lo cierto es que Mariana Francisca de los Ángeles superó con creces la prueba; y

⁵⁹ Manuel PEÑA GARCÍA, *Sor María...*, ed. cit., 286-287.

murió en olor de santidad el Viernes Santo de 1697, en el Carmelo de Santa Teresa fundado por ella en Madrid.

Los avatares políticos anticlericales de la segunda mitad del siglo XIX, unidos al deterioro del tiempo, hicieron aconsejable el abandono del primitivo convento hasta tanto se construía uno nuevo. Aquí sigo la narración de una biógrafa carmelita de su Comunidad, con los inevitables tijeretazos que exigen los límites de extensión:

«Inmediatamente se comenzaron a practicar las diligencias necesarias para conseguir que se efectuase la exhumación del bendito cuerpo de nuestra fundadora y Madre muy amada, que yacía en el convento de Santa Teresa de Madrid, para trasladarle al Pardo, donde entonces estaba esta Comunidad.⁶⁰

Obtenidas las licencias del Excmo. Señor Cardenal Arzobispo de Toledo, Prelado nuestro, se reunieron en nuestro dismantelado convento de Madrid, el señor visitador eclesiástico, un abogado, el notario público, un médico y varios señores, y últimamente el hermano de la Madre Priora, don Gregorio de Neira, jefe de Estado Mayor, que era el encargado por la misma Madre de averiguar el sitio y descubrir el cadáver. Sucedió, efectivamente, que ordenando a un albañil que abriera con la piqueta el tabique que ocultaba el precioso tesoro, según las señas que la misma Madre Priora había dado, se halló una gruesa caja o féretro de pino, desencajadas las tablas y medio podridas, y habiéndolas separado, apareció íntegro y entero el cuerpo de la Venerable Madre Mariana Francisca de los Ángeles, en estado de momia, con las manos sobre el pecho y los dedos cruzados. Los hábitos completamente deshechos por la polilla, formaban como un ligero velo, que apenas cubría su cuerpo, únicamente la correa con su gruesa hevilla de hierro se conservaba ilesa. [...] El mismo notario, ante los testigos que allí estaban, hizo que se cerrase la caja herméticamente y quedase sellada hasta nueva orden.

[...] La Comunidad de Carmelitas Descalzas de Santa Teresa [...] el día 14 de Abril del año 1893 pudieron entrar en su nuevo convento de Madrid.

[...] El arca en que venían los restos de la Venerable Madre [...] fue colocada en una pieza que la llaman 'El Relicario', por contener

⁶⁰ Este convento del Pardo lo habían cedido las religiosas Concepcionistas hasta que se terminara el nuevo convento de Santa Teresa.

cuerpos enteros de algunos santos y gran cantidad de preciosísimas reliquias [...]».⁶¹

La Guerra Civil de 1936-1939 reportó nuevas vicisitudes y trasiegos a este cuerpo, que se conserva incorrupto como preciada reliquia en el convento de Carmelitas de Santa Teresa, de Madrid, ubicado actualmente en la calle de Ponzano.

Monasterio de la Encarnación

He dejado para el final este singular recinto, por cuanto reúne en su interior todas las clases de reliquias a que me he venido refiriendo.

El Monasterio de la Encarnación se erige por iniciativa de Margarita de Austria, esposa de Felipe III, que, fascinada por la personalidad de Mariana de San José – fundadora de las agustinas recoletas –, la eligió para fundar un monasterio en Madrid. Deseaba la piadosa soberana disponer de un convento próximo a Palacio con acceso interior al mismo, sin necesidad de poner en marcha los mecanismos protocolarios que exigía cualquier tipo de desplazamiento real urbano. Así se realizó, mediante un pasadizo subterráneo. Pero, tristemente, la regia promotora no llegó a ver culminada su ilusión, por cuanto murió el año 1611 y el edificio monástico ubicado en su definitivo – y actual – emplazamiento se inauguró en 1616. Ya desde sus orígenes, el relicario constituye «la pieza más importante del Convento y una de las lipsanotecas más singulares dentro de las Fundaciones Reales españolas. La construcción data de los tiempos de fundación – parece que fue una de las primeras estancias, junto con la iglesia, que estuvieron dispuestas para la inauguración oficial del año 1616 y responde al desmesurado interés que demostró la Casa de Austria por levantar pequeños espacios sagrados destinados a contener las reliquias rescatadas de los Santos Lugares y de la Europa de la reforma luterana. Desde 1616 hasta nuestros días el Relicario de la Encarnación ha continuado recibiendo relicarios, pero la mayor riqueza, tanto en número como en calidad artística, corresponde a los siglos XVII y XVIII»⁶². Hoy día está abierto a la curiosidad de todo tipo de visitantes.

Se encuentra situada esta pieza a espaldas del altar mayor. Entre las reliquias que contiene, primorosamente custodiadas, se me ocurre destacar:

Cuarenta y nueve medios cuerpos y treinta y tres cabezas de santos; ocho brazos – algunos de vírgenes –; ocho urnas con cuerpos de

⁶¹ En *Vida de la Madre Mariana Francisca de los Ángeles Fundadora del Convento de Carmelitas Descalzas de Santa Teresa de Jesús, de Madrid por una Religiosa de dicha Comunidad*, Madrid, 1926. En páginas 117-192 se puede seguir la lectura pormenorizada.

⁶² M^a Leticia SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, Conservadora del Convento de la Encarnación, en *Conventos de las Descalzas Reales y de la Encarnación (Dos claustros de Madrid)*, Madrid, 1999, 134.

bienaventurados; una pierna de santa Margarita; un brazo de santa Isabel reina de Hungría; un Lignum crucis, que se dice contiene partes de los dos clavos y de la caña con que dieron de beber a Jesús; etc., etc., así como cuarenta reliquias, en cofres de plata y marfil de varios santos.

Pero, sin lugar a dudas, la reliquia más famosa actualmente es la que contiene la sangre de San Pantaleón, nacido en Nicomedia (Turquía), donde vivió ejerciendo la medicina con total desinterés hacia los necesitados hasta su martirio en el año 305. Se trata de una pirámide de cristal con una pequeña redomita dentro, donde se halla la sangre del mártir. Lo que ha dado especial popularidad a esta reliquia es el hecho de que puede observarse cómo todo el año está coagulada; en las primeras vísperas de su festividad, que es el día 26 de julio, se va licuando poco a poco, y el día en que se celebra el santo se muestra totalmente líquida. Pasado el mismo, vuelve a coagularse.⁶³

Tanto ésta como otras valiosísimas reliquias, fueron donadas al Monasterio de la Encarnación por la condesa de Miranda, María de Zúñiga, casada con Juan de Zúñiga, que había sido virrey de Nápoles⁶⁴. Su única hija, Aldonza, ingresó en el Monasterio de la Encarnación recién fundado el mismo, bajo el apellido religioso «del Santísimo Sacramento». Sucedió a la Madre Mariana de San José en el priorazgo, distinguiéndose por sus virtudes, cualidades naturales y especial carisma. De hecho, volvió a ser reelegida.

En cuanto a cuerpos incorruptos de mujeres, destacan principalmente el de Luisa de Carvajal, incorporada por vínculos afectivos al Monasterio, y el de su fundadora Mariana de San José, que falleció en el mismo.

El corpus de Luisa de Carvajal y Mendoza (1566-1614), se guarda en el relicario a que acabamos de referirnos. A pesar de sus perfiles humanos y formas de consagración religiosa contrapuestos, Mariana de San José y Luisa de Carvajal se quisieron entrañablemente. Todos ustedes saben cuál fue la trayectoria existencial de ambas. La de Luisa sorprende por su temeridad, máxime si nos situamos en el contexto social y religioso de la época. Diríamos que lo menos sorprendente son las persecuciones de que fue objeto una ferviente católica dispuesta a rebatir de forma contundente el protestantismo en su lugar de origen. Apenas sobrevivió al segundo encarcelamiento. Murió en Londres, donde a la sazón era embajador el Conde de Gondomar Diego Sarmiento de Acuña, protector junto con su mujer de la audaz misionera.

⁶³ Eugenio AYAPE, en *La sangre de san Pantaleón en Madrid*, Madrid, 1979, ofrece amplia información sobre este tema.

⁶⁴ En la tan citada obra de José SIMÓN DÍAZ, *Relaciones...* ed cit., se repiten los testimonios que apuntan al protagonismo de esta ilustre dama dentro de la Corte. Tenía su palacio de Madrid junto al Convento de la Santísima Trinidad. Consta cómo el rey se mudó de ropa en su casa más de una vez. (Vs. p.ej. 239)

Luis Muñoz, biógrafo contemporáneo de Luisa, relata cómo Felipe III urgió el envío del cadáver, que se embarcó con celeridad en un navío denominado *Doña Luisa de Londres*. Tras diversas vicisitudes, incluido un temporal que retrasó considerablemente el viaje, la preciada carga entró en España el 30 de agosto de 1615. De poco valió que Rodrigo de Calderón – casado con una prima de la mártir – tratara de retenerlo en Valladolid. De nuevo, la presión real se hizo sentir de manera irrevocable.

Ya en Madrid, el ‘corpus’ se puso bajo la custodia de las agustinas recoletas. Lo que sigue es transcripción literal de Luis Muñoz:

«Recibieron las religiosas de la Encarnación a su grande y santa amiga con el consuelo y contento igual al amor que la tenían. Abrieron la caja de plomo en que venía, y la hallaron llena de agua de la mar tan corrompida y de mal olor, que no se podía sufrir. Quitada el agua, limpiaron el santo cuerpo, que hallaron todo entero, sano y sin corrupción alguna, tratable, con su color de carne, que les causó admiración y a otras personas que se hallaron presentes, y tuvieron por prodigiosa maravilla el haber resistido a lo mordaz del agua de la mar, a que se rindió el plomo.

La madre Isabel de la Cruz, con el gran amor que tiene a la santa D^a Luisa, pidió licencia a la madre Priora para cortar un dedo, y levantando el brazo derecho de la santa, sintió que estaba tratable como si estuviera vivo; sacó la mano, y limpiándola del agua y viscosidad, quedó blanca, y tan linda como el día en que murió. Cortó el dedo con gran facilidad: las coyunturas estaban tratables, que se meneaban a todas partes. Acordaron (no sé con qué acierto) después de esto, por si hubiese quedado alguna parte de agua corrompida en el dichoso y bienaventurado cuerpo, se echase alguna cal viva dentro de la caja para que se extinguiese. Estuvo de esta manera cuatro años; fue causa que después, visitándole, se halló tostado y seco del gran fuego de la cal (que fue más que convenía); mas, sin embargo, quedó entero, y lo está hoy, durando la incorrupción contra la actividad de la cal, pudiéndose decir de este precioso tesoro que pasó por fuego y agua sin haberse rendido a los dos elementos más voraces de los cuerpos humanos. Pusieron el cuerpo en una caja cubierta de terciopelo carmesí, forrada de tela de primavera, guarnecida de pasamanos de oro.

Yace el santo cuerpo, no en el lugar de los muertos, sino en la custodia de los vivos; colocáronle las religiosas, con prudente acuerdo, en el relicario de este gran santuario, entre las reliquias de los santos; disponiendo la divina Providencia que la que así veneró los cuerpos despedazados de los mártires, y conservó con tan gran riesgo de su vida

sus reliquias, esté su santo cuerpo incorrupto, venerado en este sacro convento [...].»⁶⁵

Y por último, el corpus más relevante, que constituye la principal reliquia de este magno relicario, es el de su fundadora Mariana de San José (1568-1638). La profunda espiritualidad de esta gran mujer – también en proceso de canonización –, la movía a buscar únicamente la gloria de Dios. Como si quisiera hacer suyas las palabras del evangelista: «Conviene que Él crezca y que yo mengüe» (Juan, 3.30), quiso ocultarse en Dios sin dejar rastro de sí tras su muerte. Como medida precautoria, mandó quemar sus escritos, en lo que – afortunadamente – la desobedecieron sus hijas de religión. Y como la voluntad divina era distinta a la suya, no sólo quedaron sus hijas y sus escritos para inmortalizarla, sino que el cuerpo se conserva incorrupto, a modo de testimonio simbólico de la vida sobrenatural que corresponde a su integridad.

El cronista Antonio de León Pinelo, en 1644, da la noticia de cómo «en el Monasterio Real de la Encarnación por ser cumplidos los seis años de la santa muerte de la Venerable M. Mariana de S. Josef, se abrió la caja y se reconoció su bendito cuerpo a 12 de junio con asistencia de los Médicos de Cámara. Hallóse entero aunque consumido y seco con toda su trabazón sin olor malo antes bueno y de tal forma que se puede tener en pie sin deshacerse, quetodo son señales milagrosas y sobrenaturales».⁶⁶

Según me comentó un testigo fidedigno, actualmente permanece en idénticas condiciones, muy semejante al retrato que se le hizo apenas morir. Cual espejo del espíritu, ese cuerpo refleja la incorrupción y serena belleza que lo animaron en vida.

María Isabel Barbeito Carneiro

Abstract:

Following a brief historical introduction to different texts describing this controversial devotion, susceptible of having been used to serve different types of interests, the author analyses the way women have used these relics and studies fragments of relics and the «corpus» of women (particularly the uncorrupted bodies kept inside convents), through direct testimonies – basically texts written by women – as well as based on several documented texts. The variety of human remains considered sacred, as illustrated in our paper, allows us to observe the substantial differences between those human remains in terms of authenticity, a fact that may give raise to some questions.

⁶⁵ Luis MUÑOZ, *Vida y virtudes de la Venerable virgen Doña Luisa de Carvajal y Mendoza*, Madrid, 1897, 513-516. (En Cap. XLV, 518-525: «De algunos milagros que ha obrado nuestro Señor por medio de sus reliquias»).

⁶⁶ En *Anales de Madrid (desde el año 447 al de 1658)*. Madrid, 1971 (Biblioteca de Estudios Madrileños, XI), 329-330.